Colegio Internacional
AUSIÀS MARCH

Programa de los Años Intermedios y Programa del Diploma Bachillerato Internacional

Política de Admisión

Revisión 2022

Colegio Internacional Ausiàs March (Picassent)

Código: 052047

Colegio Internacional AUSIÀS MARCH

ÍNDICE

1.- Introducción 3

2.- Objeto de la Política de Admisión 4

3.- Propósito, Visión, Principios y Valores CIAM y Declaración de Principios IB 4

4.- Criterios de Admisión 7

5.- Criterios de Acceso e Inclusión 9

6.- Proceso de Admisión 12

Anexo I. Documentación de matriculación 13

Anexo II. Política de Admisión al Programa del Diploma de Bachillerato Internacional 18

1.- Introducción

Colegio Internacional Ausiás March, fundado en 1972, es un Colegio privado sin ningún nivel concertado, y por tanto no sostenido con fondos públicos. En él pueden cursarse estudios desde los 3 hasta los 18 años, es decir, desde el Segundo Ciclo de Educación Infantil (3 años de Educación Infantil) hasta Segundo de Bachillerato/Programa del Diploma de Bachillerato Internacional.

Se trata de un centro ubicado plena naturaleza y perfectamente integrado en su entorno. Ofrecemos a nuestros alumnos un conjunto de edificios singulares y agradables, diseñados para la práctica docente, con amplitud de espacios, jardines y zonas deportivas en una superficie de 20.000 m2. Dotado además con los medios humanos, técnicos y didácticos adecuados para ofertar una formación de calidad basada en el desarrollo los valores, las competencias y conocimientos necesarios para afrontar los retos de un mundo globalizado.

Colegio Internacional Ausiás March ha sabido desarrollar un proyecto de características propias que le ha permitido ser un referente fundamental en el mundo de la educación en la Comunidad Valenciana. Desde sus orígenes ha adoptado las tendencias más vanguardistas e innovadoras en educación, preparando, de este modo, a los estudiantes para los retos que la sociedad les depara.

En la actualidad cuenta además con el apoyo de un sólido grupo educativo (GBE: Grupo Base Educación) que aglutina 9 centros educativos en España, de reconocido prestigio nacional.

Uno de los elementos diferenciales más importantes del Colegio, en este sentido, es su **modelo de relación alumno/a – profesor/a**, basado no en criterios jerárquicos sino en criterios afectivos, con el respeto mutuo como base fundamental. Eso permite cumplir un primer objetivo esencial; dotar al alumnado de un contexto socio afectivo adecuado que le permita sentirse bien y propicie el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias y la consecución de una formación integral, bases del Proyecto Educativo del Centro.

Otros dos aspectos característicos del Colegio son su **marcada vocación internacional y educación plurilingüe.** Ya desde su fundación se previó la tendencia natural de nuestra sociedad hacia la apertura a Europa y al resto del mundo, y en consecuencia el necesario dominio de lenguas extranjeras, en especial el inglés, como requisito indispensable para la comunicación, integración y mentalidad internacional. Esa vocación se ha ido traduciendo en la promoción continua de actividades que suponen un incesante contacto e intercambio con otras culturas tanto europeas como de otras partes del mundo, la instrucción de diferentes asignaturas en lengua inglesa en cada una de las etapas educativas (generando así un contexto favorable a la inmersión en dicho idioma), la impartición de programas educativos internacionales (PAI, PD, AMUN, etc.) y otras iniciativas plurilingües (Room 13, Ted Ed Talks, Proyectos interdisciplinares tales como la recreación del mercado medieval (inglés, valencià y castellano), investigación sobre los ODS en inglés y castellano, etc.

2.- Objeto de la Política de Admisión

La presente política tiene como objeto describir el **proceso de acceso o admisión a Colegio Internacional Ausiàs March** como parte integrante de esta institución educativa. En ella se describen un conjunto de actividades que se realizan cuando una familia muestra su interés en matricular a sus hijos en el Colegio, cuando desea darse de baja, o cuando se producen modificaciones sustanciales del servicio educativo.

El Colegio Internacional Ausiàs March es un centro integrador que recibe alumnos desde los 3 hasta los 18 años de edad sea cual sea su origen, nacionalidad y condición, tal y como establecen las condiciones previstas en el marco legal español y de la Comunidad Valenciana para la escolarización de los niños. Así pues ofrecemos la posibilidad de cursar en nuestro centro el Segundo Ciclo de Educación Infantil (3, 4 y 5 años de Educación Infantil), la Educación Primaria (de 1º a 6º de Educación Primaria), la Educación Secundaria Obligatoria/Programa de los Años Intermedios (PAI, implementándose en el centro desde principios del presente curso escolar 2021-22) y una vez finalizada dicha etapa, elegir entre Bachillerato Nacional o Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (implementado en nuestro centro desde 2016), poniendo en valor, a través del proceso de internacionalización del Currículum y de un continuo de programas internacionales, **el desarrollo de la mentalidad internacional, el pensamiento crítico, la adquisición de habilidades de pensamiento y comunicación, y las competencias globales**; por ello todos los que así lo requieran, están invitados a vivir con nosotros una experiencia de aprendizaje transformadora e inclusiva.

Nuestro Proyecto Educativo está basado en una pedagogía de alto rendimiento en competencias y valores y altos estándares de calidad educativa, caracterizándose por una marcada vocación de emprendimiento social y servicio a la comunidad, y una constante preocupación por la diversidad e innovación.

3.- Propósito, Visión, Principios y Valores CIAM y Declaración de Principios IB

La presente política de admisión será de carácter flexible, **estará basada** en todo momento **en el documento de Propósito, Visión, Principios y Valores** del Centro, (anteriormente Misión, Visión Valores) y **tendrá en cuenta además la declaración de principios y filosofía de IB** (dado que en la actualidad se imparte en nuestro centro tanto el Programa de los Años Intermedios – PAI, como el Programa del Diploma -PD de Bachillerato Internacional y como “Colegio del Mundo IB”, su filosofía y principios empiezan a calar en el resto de etapas educativas impartidas en nuestro centro):

Propósito

Educar y formar personas libres, independientes, con espíritu crítico y con **los valores, las competencias y conocimientos** necesarios para afrontar los retos de un mundo globalizado, creando en el Colegio un marco socio-afectivo adecuado basado en las estrechas relaciones entre todos los miembros de nuestra comunidad y sobre el que se fundamenta su proyecto educativo.

Visión

Lograr un modelo distintivo de alumno/a “Ausiàs” y convertir la institución en un referente, cuya finalidad

sea la satisfacción y el desarrollo personal y profesional de todos los miembros de la comunidad educativa.

Principios y fundamentos de la institución

Colegio Internacional Ausiàs March se caracteriza por:

- Su carácter dinámico e innovador con el objetivo de estar a la vanguardia de las últimas tendencias metodológicas.
- La internacionalización de su currículo a través del desarrollo de proyectos plurilingües (inglés, francés, alemán, español y valenciano), alianzas con instituciones extranjeras y la incorporación de programas de carácter internacional.
- El compromiso social con la comunidad educativa, así como el desarrollo de proyectos solidarios con el objetivo de sensibilizar, concienciar e implicar en ellos a todos sus integrantes.
- El compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. (17 objetivos para transformar el mundo)
- El desarrollo de un entorno físico y emocional seguro para los alumnos y alumnas y para el resto de integrantes de la comunidad educativa.
- El respeto a la identidad personal y diversidad sexual de cualquier integrante de la comunidad educativa.
- El fomento de la calidad educativa a través de la implantación y desarrollo de sistemas de gestión enfocados a la mejora continua.

Nuestro Compromiso, nuestros VALORES

- Educar en el respeto a las personas sin distinción de raza, identidad personal y sexual, ideología y creencia.
- Fomentar la adquisición de la cultura del esfuerzo, la “pasión por aprender”, el desarrollo de la curiosidad intelectual, el pensamiento crítico y la importancia del aprendizaje sostenido durante toda la vida.
- Educar en el respeto a uno mismo y el fomento de hábitos de vida saludable.
- Promover el desarrollo emocional y social de nuestros alumnos.
- Desarrollar y potenciar en nuestros alumnos:
  a. El espíritu crítico.
  b. La creatividad.
  c. La resiliencia.
  d. La autonomía.
  e. La integridad.
  f. Una mentalidad abierta y la conciencia de ser “ciudadano del mundo”.
  g. El compromiso social y solidario.
  h. Un carácter indagador e investigador.
  i. El emprendimiento.
  j. El espíritu innovador.
  k. Capacidad de comunicación.

“Algún día nuestros alumnos dejarán el Ausiàs, pero el Ausiàs nunca les dejará a ellos”

Estos principios y valores están estrechamente relacionados con la filosofía y declaración de principios del Bachillerato Internacional.

Declaración de principios del IB

- El Bachillerato Internacional {IB) tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.
- En pos de este objetivo, nuestro colegio colabora con distintas instituciones educativas, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos.
- Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.
- El objetivo fundamental de los programas IB "es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico".

De acuerdo con el Perfil de Aprendizaje del IB y del Propósito, Visión, Principios y Valores CIAM fomentamos en nuestros estudiantes los siguientes atributos:

- **Indagadores:** Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones.
- **Pensadores:** En CIAM fomentamos el espíritu crítico y el análisis profundo de las cuestiones locales y mundiales.
- **Informados e instruidos:** Exploran conceptos, ideas y cuestiones importantes.
- **Íntegros:** Actúan con integridad y honradez, asumen la responsabilidad de sus propios actos y reconocen sus propias ideas y las de otros.
- **Audaces:** Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor.
- **Reflexivos:** Están habituados a "comprender sus fortalezas y debilidades para contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal"
- **Buenos comunicadores:** creemos en el plurilingüismo como una forma de comunicación eficaz.
- **Equilibrados:** Estimulamos el equilibrio mental y físico como vía del aprendizaje ideal.

4.- Criterios de Admisión

1. El Colegio Internacional Ausiàs March es un centro educativo abierto a la sociedad en general. Los criterios de admisión que hemos establecido son fruto de nuestro estilo y propuesta pedagógica respetando la diversidad y la inclusión. El **COLEGIO INTERNACIONAL AUSIÀS MARCH** se define como un **centro liberal, independiente, no confesional y respetuoso con todas las ideas y creencias:**

   a.- Liberal en tanto que pretende continuar y profundizar en la línea de la enseñanza liberal, rechazando pautas tradicionales de autoritarismo, dogmatismo, jerarquización de los alumnos/as en función de resultados escolares o modelos de conducta únicos y uniformes.

   b.- Independiente en tanto que no tiene identificación política alguna ni va dirigido a un grupo o estamento cultural o profesional determinado.

   c.- No confesional en tanto que no pertenece a ninguna orden religiosa ni patrocina o propugna una ideología religiosa determinada. El Colegio ofrece a sus alumnos la posibilidad de optar o bien por Religión Católica como área curricular o bien por Atención Educativa (siguiendo los dictados de la ley actual- LOMLOE) en E. Primaria y ESO/PAI.

2. Todas aquellas familias que muestren interés/deseen conocer nuestro centro, concertarán una entrevista inicial presencial/o través de videoconferencia con la responsable de admisiones. Si ocurre que la visita se presenta en el centro sin cita previa, Secretaría consultará con la responsable de admisiones si puede atenderla o cambiar la fecha de la misma, y caso de imposibilidad, otro miembro del equipo directivo o coordinación del PAI o del Programa del Diploma atenderá a la familia.

3. En el caso de 3 años de Educación Infantil y tras la entrevista inicial de la familia con la responsable de admisiones, admitimos a todos aquellos alumnos cuyas familias acepten formalmente nuestro Proyecto Educativo, carácter propio y las normas de organización y gestión**.**

4. Tras la entrevista inicial de la familia con la responsable de admisiones, los alumnos de 4 y 5 años de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO/PAI y Bachillerato deberán superar como requisito indispensable, una entrevista personal - valoración académica y socio-emocional con la responsable del Departamento de Psicopedagogía y Orientación adscrita a la etapa de matrícula del nuevo alumno/a. Esta entrevista-valoración nos permitirá identificar necesidades particulares de aprendizaje y socioemocionales del alumno/a y otras peculiaridades, como punto de partida previo a su escolarización en el colegio**. La valoración del alumnado solicitantes del PAI incluirá la realización de pruebas de carácter lingüístico para determinar su competencia comunicativa. Serán pruebas diagnósticas de competencia lingüística en inglés para el alumnado con español como lengua materna y de competencia lingüística en español para aquel alumnado cuya lengua materna no sea el español.**

5. Aquellos alumnos/as que una vez finalizados sus estudios de ESO/PAI y obtenido la titulación correspondiente, deseen acceder a estudiar el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en nuestro Centro, deberán participar del proceso de admisión detallado en la Política de Admisión al

Programa del Diploma, anexa al final del presente documento (ver Anexo II) y publicada en nuestra página web**.**

En el caso del Programa del Diploma y teniendo en cuenta su duración de dos años consecutivos, y los principios de simultaneidad del aprendizaje que debe cumplir, como norma general solamente se admitirán alumnos para su primer curso. Ello no excluye que también aceptemos a los denominados alumnos transferidos, es decir, "a todo alumno que pasa de un Colegio del Mundo del IB a otro Colegio del Mundo del IB mientras está cursando el Programa del Diploma, para continuar sus estudios y realizar los exámenes del IB" de acuerdo a lo descrito en el manual de Procedimientos de evaluación del PD (IBO 2020), y en cuyo caso se seguirán las **instrucciones correspondientes, siempre y cuando las asignaturas cursadas por el alumno, coincidan con las ofertadas en nuestro Proyecto Educativo.**

6. El Colegio Internacional Ausiàs March es un centro autorizado para impartir 3 líneas (3 grupos por curso) en Educación Infantil, Primaria y ESO/PAI, y 2 en Bachillerato/Programa del Diploma. Contamos con una cantidad de plazas limitadas a lo autorizado por la Conselleria de Educación Cultura y Deporte de Valencia, cuya ratio fija 25 alumnos para las clases de Educación Infantil y Primaria, y 30 alumnos en el caso de ESO/PAI y Bachillerato/Programa del Diploma. No obstante, y con el objetivo de ofrecer a nuestro alumnado el servicio más personalizado posible, hemos decidido establecer las siguientes ratios de ocupación/número de plazas por curso:

- *Educación Infantil* (3, 4 y 5 años): **20 alumnos por grupo/aula** x 3 grupos/aulas = 60 alumnos/as por curso.
- *Educación Primaria* (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º): **22 alumnos por grupo/aula** x 3 grupos/aulas = 66 alumnos/as por curso.
- *ESO/PAI* (1º, 2º, 3º y 4º): **25 alumnos por grupo/aula** x 3 grupos/aulas = 75 alumnos/as por curso.
- *Bachiller (1º y 2º):* **30 alumnos por grupo/aula** x 2 grupos/aulas = 60 alumnos/as por curso.
- *Programa del Diploma (1º y 2º):* **20 alumnos por grupo/aula** x 2 grupos/aulas = 40 alumnos/as por curso.

De acuerdo con lo anterior, para admitir a un alumno/a debe existir plaza vacante en el curso para el que lo solicita la familia. En el proceso y momento de admisión tendrán preferencia los alumnos con hermanos en el colegio favoreciendo con ello la reagrupación familiar, y los hijos de antiguos alumnos, siempre que se acepten las condiciones expuestas con anterioridad. Caso que no exista una plaza vacante en el momento de la solicitud de plaza, se incluye al alumno en una lista de espera siendo cubiertas las plazas que se generen a partir de dicho momento en función de dicha lista de espera.

7. El colegio se compromete a proteger todos los datos correspondientes a cada uno de los alumnos matriculados en nuestro centro, así como de los que finalmente no matriculen o causen baja, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD}**.**

8. A principios del mes de marzo remitimos a nuestras familias la carta de Reserva de Plaza para el siguiente curso escolar. A partir de la recepción de esta, y caso que la familia desee tramitar la baja en

el centro de su hijo/a, dispone de un mes para comunicarlo por escrito. Una vez finalizado dicho plazo (mediados de abril) se procede a facturar la reserva de plaza para el siguiente curso a todos los alumnos/as que no comunicaron la baja. La cantidad facturada se corresponde con el apartado de enseñanza de la mensualidad estipulada para cada etapa educativa, importe que se devolverá a las familias en mes de noviembre, una vez iniciado ya el curso. Se trata de un anticipo que garantiza la plaza para el próximo siguiente curso y que nos permite atender a la demanda existente en función de las bajas anunciadas**.**

5.- Criterios de Acceso e Inclusión

1. El Colegio Internacional Ausiàs March es un centro integrador que recibe alumnos desde los 3 hasta los 18 años de edad sea cual sea su origen, nacionalidad y condición, tal y como establecen las condiciones previstas en el marco legal español y de la Comunidad Valenciana para la escolarización de los niños**.**

2. Nuestro centro ofrece la posibilidad de cursar:

- Segundo Ciclo de Educación Infantil (3, 4 y 5 años de Educación Infantil).
- Educación Primaria (de 1º a 6º de Educación Primaria).
- Educación Secundaria Obligatoria/Programa de los Años Intermedios (PAI, implementándose en el centro desde principios del presente curso escolar 2021-22).
- Una vez finalizada la etapa anterior y habiendo titulado, el alumnado que quiera permanecer en el Centro deberá elegir entre Bachillerato Nacional o Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (implementado en nuestro centro desde 2016).

3. El Programa de los Años Intermedios (PAI) lo realizarán en igualdad de condiciones, todos los alumnos comprendidos entre las edades de 12 a 16 años, correspondientes a los niveles de 1° a 4° de la educación secundaria que en España es obligatoria**.** Al finalizar la etapa los alumnos podrán obtener la doble titulación: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Titulo de Secundaria Internacional.

4. En la etapa de bachillerato (16-18 años) los alumnos deberán elegir entre el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional o el Bachillerato nacional LOMLOE (Ley orgánica de modificación de la LOE).

5. El colegio considerará las necesidades académicas y personales de los alumnos, de acuerdo con lo establecido en Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa (PADIE) del Centro y en la Política de Acceso e Inclusión (Special Educational Needs - SEN) de los programas del IB impartidos (PAI y PD), teniendo en cuenta nuestras condiciones y los recursos para que las mismas puedan ser atendidas por los servicios de apoyo disponibles en el momento de la admisión**.**

6. El colegio se compromete a aplicar todas las consideraciones inclusivas descritas en el Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa (PADIE) del Centro y en la Política de Acceso e Inclusión (Special Educational Needs - SEN) de los programas del IB (PAI y PD) que garanticen la igualdad de acceso en cuanto al aprendizaje y a la demostración del aprendizaje (evaluación).

7. El colegio evaluará cuáles son las medidas para tratar cada caso y estudiará si es posible darles una respuesta con los medios disponibles, con total transparencia y objetividad. Nuestro objetivo es establecer una relación de alianza con todas nuestras familias y docentes, para llegar a acuerdos consensuados sobre la posibilidad de ayuda y el apoyo objetivo que les brindaremos.

8. Como parte del proceso de admisión, a los colegios privados se les reconoce que puedan reservarse el derecho a no admitir a aquellos estudiantes que consideren no poder atender plenamente, por no disponer de los recursos necesarios. Sin embargo, y como parte de nuestros principios educativos, es nuestro interés cumplir con lo consignado en el Decreto 104/2018 y Orden 20/2019, de nuestra Conselleria de Educación, y admitir a la mayor variedad y diversidad de alumnado posible que resulte viable, contando para ello con la alianza y colaboración de las familias.

9. El colegio cuenta con un Departamento de Psicopedagogía y Orientación que atiende, evalúa, acompaña y realiza el seguimiento del alumnado del centro. Igualmente, asesora al profesorado y a las familias sobre cómo trabajar con aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales (NEE) y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

10. El Departamento de Psicopedagogía y Orientación participa de forma activa en el proceso de admisión:

- Realizando las entrevistas personales-valoraciones académicas y socio-emocionales del alumnado aspirante.
- Brindando asesoramiento y apoyo, tanto a la responsable de Admisiones como al equipo directivo del centro.
- Estableciendo y proporcionando directrices, pautas y estrategias al alumnado nuevo y sus familias para facilitar el proceso de adaptación a nuestro centro.
- Diseñando estrategias y sencillos planes de aprendizaje para el alumno admitido, cuando sea necesario.

Alumnado procedente de otros países y perfil lingüístico de los estudiantes

La diversidad es un valor en Colegio Internacional Ausiàs March. Consideramos que la presencia en el centro de alumnos de múltiples nacionalidades (27 en la actualidad) enriquece el proceso de aprendizaje y la vida escolar. Nos encontramos por ello en un constante proceso de internacionalización del currículo a través del desarrollo de proyectos plurilingües (inglés, francés, alemán, español y valenciano), alianzas con instituciones extranjeras y la incorporación de programas de carácter internacional. Aunque las

lenguas de instrucción son el castellano, el inglés y el valenciano, el colegio fomenta y apoya, siempre que sea posible, la difusión de las culturas y de los perfiles lingüísticos de sus alumnos internacionales, especialmente en los programas del IB impartidos en nuestro centro (PAI y PD), tratando de estimular el uso de sus lenguas maternas en los procesos de indagación, respetando los principios de la integridad académica y fomentando la indagación en los aspectos característicos de nuestra comunidad de aprendizaje. En esta línea, mencionamos el proyecto "Tan lejos, tan cerca" que invita, a través de las experiencias del alumnado, a compartir la diversidad cultural en el seno de la comunidad educativa.

El Colegio Internacional Ausiàs March dispone de un plan plurilingüe en inglés, castellano y valenciano exigente, y que se desarrolla tanto en las Unidades Didácticas diseñadas para tal efecto en Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachiller, como en las Unidades de Indagación y Estudio del PAI y DP. Para reforzar dicho plurilingüismo, el colegio cuenta con unas exigentes metas en el aprendizaje del inglés certificadas por Cambridge (somos centro examinador Addvantage Premium del British Council), en el aprendizaje del Castellano certificadas por el Instituto Cervantes (somos centro acreditado en nuestra división de Innova Internacional) y en el aprendizaje del valenciano acreditadas por diferentes vías (Universitat de València, Universitat Politécnica de València, EOI, Junta Qualificadora de Coneiximents en Valencià). Caso que se detecte que el nuevo alumno tiene dificultades lingüísticas para acceder al curso correspondiente, el colegio evaluará junto al Departamento de Lenguas, Departamento de Inglés, Departamento de Psicopedagogía y Orientación y responsables docentes, la posibilidad de un poner en marcha un plan de incorporación progresiva, plan de inmersión lingüística o plan de aprendizaje que le permita progresivamente conseguir la nivelación necesaria. En este sentido, es importante contar también con la comprensión, colaboración, ayuda y compromiso de la familia, en este empeño. Sigue valiendo, como antes, el principio de honradez y transparencia para avisar a las familias en caso de que los recursos dispuestos por el colegio en referencia a la evolución lingüística de sus hijos estén resultando insuficientes y rogarles encarecidamente su colaboración.

Curso/nivel de ubicación del nuevo alumno matriculado

En el caso de alumnos admitidos en el colegio procedentes del Sistema Educativo Español (tanto de la misma comunidad autónoma como de otra del territorio español), acuden al curso que les corresponde según su edad y trayectoria académica.

En el caso de alumnos procedentes de otros países o sistemas educativos extranjeros, siguiendo la normativa vigente, se sitúa al alumno en el grupo que le corresponde por edad (año de nacimiento). Sólo en casos excepcionales y tras un informe pormenorizado por parte de la Inspección Educativa, se podría situar a un alumno en un nivel inferior.

El curso de ubicación determina, en parte, la admisión o no del alumno dependiendo del número de plazas.

6.- Proceso de Admisión

El plazo para solicitar plaza para un alumno estará abierto durante todo el curso.

De modo habitual el procedimiento será:

- Contactar con el centro solicitando información por uno de los siguientes canales: correo electrónico, llamada telefónica o rellenando el cuestionario de solicitud de información albergado en nuestra página web "Visitar Colegio"

- Tras el primer contacto descrito anteriormente, la responsable de Admisiones del Centro remitirá a la familia información general sobre nuestro centro y fijará una entrevista presencial (preferentemente) o mediante videoconferencia con la familia.

- El alumnado de 4 y 5 años de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO/PAI y Bachillerato también acudirá para ser entrevistado (entrevista personal - valoración académica y socio-emocional) por la responsable del Departamento de Psicopedagogía y Orientación adscrita a la etapa de matrícula del candidato-a. Esta entrevista-valoración nos permitirá identificar necesidades particulares de aprendizaje y socioemocionales del alumno/a y otras peculiaridades, como punto de partida previo a su escolarización en el colegio, determinando, en última instancia, la admisión o no del candidato-a.

De ambas entrevistas (familia con la responsable de Admisiones y alumno con responsable del Departamento de Psicopedagogía y Orientación) surgirá un conocimiento mutuo que facilitará el proceso de toma de decisiones a la familia de continuar/no continuar con su intención de que el alumno-a estudie en nuestro Colegio. Caso que la familia continue interesada, con los datos de esa entrevista, la información sobre el alumno, la disponibilidad de plaza y el conocimiento de las posibilidades de atender al alumno, el Equipo Directivo adoptará una decisión de admitir o no la solicitud y se comunicará a la familia a través de la responsable de Admisiones.

A veces, esa admisión puede quedar supeditada a otras circunstancias como el compromiso de adquirir un nivel de competencia en lengua Inglesa, mejora en las calificaciones académicas, la entrega de alguna documentación adicional, comprobar el nivel de comunicación mínimo, o la situación de lista de espera si aún no hay plaza disponible.

La plaza quedará formalizada con el pago de la cuota de reserva de plaza y la entrega de toda la documentación solicitada (adjuntamos en el Anexo I algunos modelos de documento requerido).

Colegio Internacional AUSIÀS MARCH

Anexo I.- Documentación de matriculación

DATOS PERSONALES

APELLIDOS:_____

NOMBRE:_____

F. NACIMIENTO:_____ **LUGAR NACIMIENTO:**_____

DOMICILIO:_____

LOCALIDAD:_____**C.P:**_____

CENTRO DE PROCEDENCIA:_____

APELLIDOS PADRE: _____ **NOMBRE:**_____

APELLIDOS MADRE:_____ **NOMBRE:**_____

MÓVIL PADRE:_____ **MÓVIL MADRE:**_____

E-MAIL PADRE:_____ **E-MAIL MADRE:**_____

COMEDOR: SI ☐ NO ☐ **RUTA: SI ☐ NO ☐**

¿CÓMO CONOCIÓ EL COLEGIO?

- **Prensa** ☐
- **Radio** ☐
- **Internet** ☐
- **Antiguo alumno** ☐
- **Familiares/Amigos** ☐
- **Otros:**……..

OBSERVACIONES:

DATOS ENTREVISTA

NIVEL:_____

FECHA ENTREVISTA:_____ **HORA:**_____

ENTREVISTA REALIZADA POR: _____

Colegio Internacional
AUSIÀS MARCH

Colegio Internacional
AUSIÀS MARCH

Formalización de Matrícula

Nº de matrícula: .....

Datos personales del alumno

Alumno

Nombre y apellidos: .....
Curso: ..... Año académico: ..... Colegio anterior: .....
Fecha de nacimiento: ..... Sexo: H ○ M ○ Nº total de hermanos .....
Número de identificación oficial (D.N.I./N.I.E./Pasaporte) (aquellos alumnos que lo tengan): .....
Nacionalidad: .....

Domicilio

Calle: ..... Nº: ..... Piso: .....
Localidad: ..... C.P: ..... Provincia: .....
Teléfono: .....

Datos de la familia

Padre / tutor

Nombre y apellidos: .....
D.N.I./N.I.E./Pasaporte: ..... Profesión (dato de carácter voluntario): .....
Teléfono móvil: ..... Teléfono trabajo: ..... Otros teléfonos de contacto: .....
Correo electrónico: .....

Madre / tutor

Nombre y apellidos: .....
D.N.I./N.I.E./Pasaporte: ..... Profesión (dato de carácter voluntario): .....
Teléfono móvil: ..... Teléfono trabajo: ..... Otros teléfonos de contacto: .....
Correo electrónico: .....

Observaciones (enfermedades, alergias, medicación continua, etc.)

Servicios

○ Comedor ○ Transporte

○ Acepto las condiciones al dorso.

En prueba de conformidad se firma el presente documento, por duplicado en ejemplares iguales, en Valencia, a..... de..... de .....

Padre/Tutor Madre/Tutor Sociedad Pedagógica Ausiàs March, S.L.

En su representación
Carles Girbés Masiá

Colegio Internacional
AUSIÀS MARCH

Contrato de Reserva de Plaza

CONDICIONES DE RESERVA DE PLAZA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. COLEGIO INTERNACIONAL AUSIÀS MARCH se compromete a prestar sus servicios educativos de acuerdo con lo establecido en su Proyecto Educativo y en su Reglamento de Régimen Interior, que los firmantes declaran expresamente conocer y aceptar.

2. Los padres o tutores abajo firmantes se comprometen a colaborar con la tarea educativa y formativa del Colegio, y a satisfacer los honorarios establecidos por el mismo, que serán fijados por éste en enero de cada año. Estos honorarios, tanto en lo que se refiere a escolaridad como a servicios, suponen una anualidad facturada en 10 mensualidades desde 1er curso de Educación Infantil a 1º de Bachillerato y en 9 mensualidades en el caso de 2º de Bachillerato. Las condiciones de inscripción, organización y altas y bajas en los servicios y actividades organizadas por el Colegio serán fijadas en los comunicados específicos de cada uno de ellos que a estos efectos tendrán carácter contractual. El hecho de inscribirse en ellos supone la aceptación expresa de dichas condiciones.

3. El impago de dos mensualidades ocasionará la suspensión de los servicios contratados con el Colegio, incluida la asistencia del alumno/a al mismo, hasta en tanto no se haya abonado la totalidad de las cantidades pendientes de pago.

4. Por el presente, los padres abonan la cantidad correspondiente a una mensualidad del siguiente curso en concepto de reserva de plaza, cantidad que será deducida de la factura correspondiente al mes de noviembre. En caso de que el alumno/a no se incorpore al Colegio, esa cantidad quedará en poder del mismo y no se procederá a la devolución.

5. Así mismo, autorizan al Colegio, mientras su hijo/a permanezca matriculado en el Centro, a anticipar la factura de escolaridad del mes de noviembre del siguiente curso escolar al mes de abril del curso anterior en concepto de reserva de plaza, entendiendo que dicho anticipo no se producirá si antes del 15 de marzo comunican por escrito a secretaría la baja de su hijo/a para el curso siguiente. En caso de no producirse dicha comunicación en el plazo establecido, y causar baja su hijo/a en el Colegio, esa cantidad quedará en poder del mismo.

6. El seguro de Continuidad de Estudios es colectivo, de carácter obligatorio y facturable cada anualidad.

7. La duración del presente contrato de prestación de servicios es de un curso escolar, renovable anualmente por las partes de mutuo acuerdo. Las partes se reservan el derecho a resolver unilateralmente el contrato al finalizar cada curso escolar. El Colegio se reserva, además, el derecho a resolver el presente contrato durante el curso escolar, en los supuestos disciplinarios contemplados en su Reglamento de Régimen Interior.

8. Las rutas se revisarán y modificarán anualmente en función de las altas y bajas de los usuarios de transporte.

CLÁUSULA MATRÍCULA REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

I. Finalidad o uso de los datos personales.
De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, informamos que al firmar este documento presta su consentimiento para que sus datos personales y los de su hijo aportados en la documentación de Matrícula, sean tratados por el SOCIEDAD PEDAGÓGICA AUSIÀS MARCH, cuya finalidad es realizar la gestión académica, económica y administrativa, necesaria para la organización y desarrollo de la actividad formativa de su hijo o representado en SOCIEDAD PEDAGÓGICA AUSIÀS MARCH, Urbanización residencial Tancat de L'Alter. 46220 Picassent- Valencia.
Igualmente le informamos de los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos del Colegio: lopd@ausiasmarch.com.

II. Tratamiento de las imágenes de los alumnos
Durante el transcurso del periodo escolar, son captadas y utilizadas imágenes de los alumnos en la composición de archivos gráficos o video gráficos, que podrán ser utilizadas exclusivamente para:

1.- Orlas o anuarios elaborados por el centro o por su personal para su entrega exclusiva a alumnos o familias de alumnos del Colegio.
2.- Blogs o herramientas similares siempre que estos sean cerrados y sea necesaria clave para su acceso.
3.- Revista escolar "Suquet de lletres"
4.- Página web (www.ausiasmarch.com) y redes sociales oficiales del Colegio, en sus apartados de noticias, proyectos, destacados o similares.

La utilización de archivos gráficos o video gráficos para cualquier otro fin solo se realizará con consentimiento expreso de los interesados.
Como padre/tutor/representante del alumno, en relación con el tratamiento de su imagen/voz, descrito en este apartado, indique si manifiesta su

Consentimiento ◯ No Consentimiento ◯

En caso de no estar de acuerdo en el tratamiento de la imagen del menor para los fines señalados, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, Ud. podrá, en cualquier momento, manifestar la no conformidad a SOCIEDAD PEDAGÓGICA AUSIÀS MARCH, por escrito, a la dirección indicada o por correo electrónico a lopd@ausiasmarch.com y adjuntando fotocopia del DNI.

III. Plazo de conservación
El plazo de conservación de los datos en condición de alumno será arreglo al que obliga a tener la información relacionada con la gestión educativa, ante requerimiento de la entidad pública competente (Consejería de Educación, Agencia Tributaria u órganos jurisdiccionales) y, hasta que no ejerza su derecho de cancelación o supresión.

IV. Legitimación
Los datos son tratados en base a la relación existente entre Ud. y el centro educativo.

V. Cesión o comunicación de los datos personales.
Los datos podrán ser cedidos o comunicados, en su caso, a:
- Entidades bancarias para la realización de cobros o pagos,
- A la entidad aseguradora con la que el Centro contrate para la gestión de los accidentes que los alumnos puedan sufrir.
- A la Consellería de Educación, investigación, cultura y deporte de la Comunidad Valenciana.
- A la Consejería de Sanidad para efectuar las campañas de prevención de enfermedades o de vacunación que la misma organice y al Ambulatorio correspondiente, para llevar a cabo las citadas acciones preventivas y sanitarias.
En todo caso, las cesiones se realizarán de forma reglada, no pudiendo emplearse los datos comunicados para fines distintos de los que motivan su recogida.

VI. Ejercicio de derechos.
Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos, deberá presentar un escrito o enviarlo por correo postal a la siguiente dirección: SOCIEDAD PEDAGÓGICA AUSIÀS MARCH, S.L. Urbanización residencial Tantat de L'Alter 46220 Picassent-Valencia o a la dirección electrónica lodp@ausiasmarch.com.

Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.
Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Como prueba de conformidad, con cuanto se ha manifestado en el presente documento acerca del tratamiento de los datos personales de nuestro hijo/a....., firmamos la presente.

Fecha: .....

Firma padre Firma madre
(Firma en su caso de tutor o Representante legal)

Colegio Internacional
AUSIÀS MARCH

Colegio Internacional
AUSIÀS MARCH

FICHA MÉDICO-ESCOLAR

NOMBRE	APELLIDOS	F.NACIMIENTO	CURSO

ENFERMEDADES PADECIDAS EN LA INFANCIA	
Parotiditis	Fecha:
Escarlatina	Fecha:
Polio	Fecha:
Difteria	Fecha:
Tos ferina	Fecha:
Rubeola	Fecha:
Sarampión	Fecha:
Varicela	Fecha:
ALERGIAS (alimenticias, medicamentosas, polvo, humedad, etc)	

ENFERMEDADES ANTERIORES O ACTUALES (que por su frecuencia o importancia haya que tenerlas en cuenta)	
APARATOS Y SISTEMAS	**ANOTAD LAS QUE CORRESPONDA**
Aparato Respiratorio (catarros, asma, alergia, etc)	
Aparato Digestivo (dispepsias, diarreas, estreñimiento, etc)	
Aparato Visual (diagnóstico del oftalmólogo)	
Aparato Auditivo (diagnóstico del otorrino)	
Aparato Cardiovascular (diagnóstico del cardiólogo)	
Aparato Locomotor (plantillas, fracturas, etc)	
Sistema Nervioso (mareos, convulsiones, etc)	
Trastornos Metabólicos (diabetes, hormonas, etc)	
Piel (eccemas, parásitos en cuero cabelludo, etc)	

	Medicación continuada	Sí	No
Observaciones:			

Firma:……

Colegio Internacional
AUSIÀS MARCH

Colegio Internacional
AUSIÀS MARCH

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por el Acreedor:

Acreedor

Referencia de la orden de domiciliación:	☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐		
Identificación del acreedor:	ES79000B46071932		
Nombre del acreedor:	SOCIEDAD PEDAGÓGICA AUSIÀS MARCH, S.L.	**C.I.F.:**	B46071932
Dirección:	Urbanización Residencial El Tancat de L'Alter		
Código postal - Población - Provincia:	46220 (Picassent) Valencia		
País:	ESPAÑA		

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, usted autoriza al **SOCIEDAD PEDAGÓGICA AUSIÀS MARCH, S.L.** a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar a su cuenta, y a su entidad financiera para efectuar los adeudos correspondientes en su cuenta siguiendo las instrucciones del **SOCIEDAD PEDAGÓGICA AUSIÀS MARCH, S.L.** Como parte de sus derechos, usted está legitimado al reembolso por su entidad financiera en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el Deudor:

Deudor

Nombre del deudor: (titular de la cuenta de cargo) **N.I.F.** _____

_____ **Padre/madre o tutor:** _____
del alumno

Nombre del alumno: **Fecha de nacimiento:**

_____ _____

Dirección completa del deudor:

_____

Código postal: **Población:** **Provincia:**

☐☐☐☐☐ _____ _____

País del deudor:

_____

Swift BIC **Número de cuenta - IBAN**

☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ E S☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐

Tipo de pago: ☐ **Pago recurrente** **O** ☐ **Pago único**

Localidad: **Fecha:**

_____ _____

Firma del deudor: Firma de personas autorizadas en la cuenta, SÓLO en el caso de poderes mancomunados dos firmas son necesarias.

N.I.F. y nombre: _____ _____ N.I.F. y nombre: _____ _____

TODOS LOS CAMPOS HAN DE DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE, UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA. (ENTREGAR EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO)

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

SOCIEDAD PEDAGÓGICA AUSIÀS MARCH, S.L., garantiza el estricto cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Conforme a la Ley vigente y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de dic. de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales contenidos en esta comunicación serán incorporados al fichero que está debidamente registrado en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos y tiene implementadas todas las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de forma fácil y gratuita, ante el Responsable del Fichero, SOCIEDAD PEDAGÓGICA AUSIÀS MARCH, S.L., envíe un escrito al efecto acompañado de una fotocopia de su DNI a la siguiente dirección: Urbanización El Tancat de L'Alter- 46220-(Picassent) Valencia o a la dirección electrónica lopd@ausiasmarch.com según los términos que la normativa aplicable establece.

Anexo II.- Política de Admisión al Programa del Diploma de Bachillerato Internacional

Programa Diploma
Bachillerato Internacional

Política de Admisión

Colegio Internacional Ausiàs March (Picassent)
Código: 052047

1.- Objeto

El presente documento describe la política de admisión al Programa del Diploma (en adelante PD) del Bachillerato Internacional (en adelante IB) del Colegio Internacional Ausiàs March.

La mencionada política será de carácter flexible, revisable, y lo más personalizada posible.

2.- Proceso de orientación académica y profesional

La estructura y planteamiento del anterior, y actual sistema educativo implantados en nuestro país (L.O.E., L.O.M.C.E y L.O.M.L.O.E.), requieren que nuestros alumnos decidan cada vez más tempranamente el itinerario de estudios a seguir, y por ello resulta indispensable desarrollar e implementar programas que faciliten y orienten al alumnado en dicho proceso de toma de decisiones.

El Plan de Orientación Académica y Profesional del Colegio Internacional Ausiàs March pretende ofrecer asesoramiento, seguimiento y apoyo individual y grupal a nuestro alumnado en relación con los procesos de aprendizaje y su desempeño académico, así como orientación vocacional que sirva a los estudiantes para apoyar su elección académica y profesional futura y el desarrollo de su proyecto de vida, con base en el reconocimiento de sus habilidades, competencias, intereses y necesidades del desarrollo profesional.
Dicho plan contempla el seguimiento y orientación de los alumnos/as del Colegio desde 1º hasta 4º de E.S.O., intensificándose dicha labor en 3º y 4º, y pudiéndose identificar las siguientes fases o pasos en su desarrollo:

1. Información general a las familias sobre los bachilleratos ofertados por el Colegio y sus características (reuniones ordinarias de padres/madres en el mes de octubre para alumnado de 3º y 4º).
2. Información general al alumnado sobre los bachilleratos ofertados por el Colegio y sus características (febrero-marzo para alumnado de 3º de ESO y septiembre-octubre para alumnado de 4º de ESO).
3. Actividades y seguimiento por parte del Departamento de Psicopedagogía y Orientación del Colegio de las preferencias y aptitudes académicas y profesionales de todos los alumnos/as de PAI5/4º de ESO (de octubre a marzo).
4. Toda la información detallada se puede consultar en los Dossiers/Cuadernos de Orientación Académica y Profesional que Colegio Internacional Ausiàs March entrega al alumnado (*y trabajo con el alumnado*) de PAI/ESO, y remite en formato digital a sus familias cada curso escolar.
5. En marzo del PAI5/4º de E.S.O. los alumnos/as deberán manifestar su preferencia en relación al tipo de bachillerato que quieren cursar. En el caso de estar interesados en cursar el PD deberán expresar, por escrito, la voluntad de cursarlo y asumir los compromisos que éste demanda; esta petición deberá estar debidamente firmada por el representante legal y la o el estudiante.

3.- Proceso de admisión

Toda vez que un alumno/a y su familia han manifestado su interés por cursar el PD en nuestro Centro, se inicia el proceso de admisión para el que se considerarán los siguientes elementos, apreciándose algunas

diferencias en dicho proceso entre alumnos internos y externos:

3.1.- Alumnos internos

1. Expediente académico e informe o certificado de evaluación comportamental positivo del alumno/a a lo largo de la E.S.O.
2. Perfil del alumno/a: responsabilidad; interés por el estudio; habilidades, capacidades y aptitudes que demuestren predisposición y constancia para el estudio investigativo individual y colectivo y actitud de superación personal.
3. Nivel de castellano (nivel mínimo C1 según el MERC). [cf. Política Lingüística]
4. Nivel de inglés (nivel mínimo B2 según el MERC).
5. Calificación final mínima de 6 puntos en la asignatura de Matemáticas Académicas de 4º de ESO.
6. Resultados de las diferentes pruebas de diagnóstico y test pasadas y archivadas por el Departamento de Psicopedagogía y Orientación del Colegio a lo largo de los cursos que haya estado el/la alumno/a en el Centro.
7. Intereses académicos y profesionales detectados por medio del Plan de Orientación Académica y Profesional.
8. Entrevista personal.
9. Se valorará positivamente poseer liderazgo estudiantil expresado en la participación proactiva en actividades grupales de beneficio social, educativo, cultural o comunitario.
10. Faltas de honestidad académica/conducta improcedente grave.

La solicitud será valorada de forma colegiada por un equipo formado por los/as profesionales que se detallan a continuación, quien autorizará o denegará la matrícula del alumno/a en el PD:

- El/La Jefe/a de Estudios de E.S.O./Bachillerato.
- El/La Jefe/a de Departamento de Inglés.
- Tutores del alumno/a en 3º y 4º de ESO.
- Orientador/a de E.S.O./Bachillerato.
- Coordinador/a del PD.
- Director/a de Etapa de Educación Secundaria Obligatoria – PAI y Bachillerato-Programa del Diploma.
- Director General.

3.2.- Alumnos externos que pretenden cursar el PD en nuestro Centro procedentes de otros centros

1. Expediente académico e informe o certificado de evaluación comportamental positivo del alumno/a a lo largo de la E.S.O.
2. Perfil del alumno/a: responsabilidad; interés por el estudio; estilos de aprendizaje; habilidades, capacidades y aptitudes que demuestren predisposición y constancia para el estudio investigativo individual y colectivo y actitud de superación personal
3. Nivel de castellano (nivel mínimo C1 según el MERC) [cf. Política Lingüística]
4. Nivel de inglés (nivel mínimo recomendado B2 según el MERC).
5. Calificación final mínima de 6 puntos en la asignatura de Matemáticas Académicas en 4º de ESO.
6. Entrevista personal.

7. Se valorará positivamente poseer liderazgo estudiantil expresado en la participación proactiva en actividades grupales de beneficio social, educativo, cultural o comunitario.
8. Faltas de honestidad académica/conducta improcedente grave.

La solicitud será valorada de forma colegiada por un equipo formado por los/as profesionales que se detallan a continuación, quien autorizará o denegará la matrícula del alumno/a en el PD:

- El/La Subdirector de E.S.O./Bachillerato.
- El/La Jefe/a de Departamento de Inglés.
- Orientador/a de E.S.O./Bachillerato.
- Coordinador/a del PD.
- Director/a de Etapa de Educación Secundaria Obligatoria – PAI y Bachillerato-Programa del Diploma.
- Director General.

La elección de materias por parte del alumnado, aconsejado y guiado por la orientadora y la coordinadora del Programa del Diploma, tendrá lugar durante el periodo de admisión, antes de que comience el curso escolar.
En caso de que, una vez empezado el curso, algún alumno se plantee un cambio de materia, deberá seguir el procedimiento que se describe a continuación:

- El alumno comunica al tutor-a su decisión con los consecuentes argumentos de dicho cambio.

- En caso de que el tutor y/o la coordinadora del programa estimen que las razones están justificadas debidamente, se proporciona al alumno-a el documento de solicitud de cambio de materia (Anexo xxx). Este documento incluye tanto las razones que aporta el alumno como también se informa de las consecuencias y repercusión que dicho cambio puede ocasionar en su desarrollo académico. Los padres/tutores legales deberán autorizar con sus firmas el cambio propuesto y asumir las responsabilidades implícitas.

- El alumno deberá probar en la clase de la nueva asignatura y demostrar interés por poner al día sus conocimientos y habilidades en la nueva materia. El profesor responsable de la asignatura tendrá la última palabra para la autorización del cambio. El tutor, finalizada la semana de prueba, informa al alumno y a la familia, de si procede o no el cambio.

- El periodo en el que se autorizarán cambios de asignatura no podrá prolongarse más allá de la pre-evaluación – finales de octubre.

Anexo II.1. - Documento solicitud como candidato en el Proceso de Admisión para cursar el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en Colegio Internacional Ausiàs March - Curso 2021-22

Solicitud como candidato en el Proceso de Admisión para cursar el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en Colegio Internacional Ausiàs March - Curso 2021-22

D./Doña: _____ como _____ (padre, madre, tutor/a) del alumno/a: _____ que cursa en la actualidad 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria en el colegio _____ y con fecha de nacimiento: _____, RUEGO

☐ NO consideren ☐ SÍ consideren

a mi hijo/a como **candidato/a** en el Proceso de Admisión para cursar el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en Colegio Internacional Ausiàs March a partir del próximo curso escolar 2021-22.

Este proceso consistirá en una prueba escrita para evaluar su habilidad expresiva (comentario en inglés de una imagen y un comentario en castellano sobre un tema de actualidad) y una entrevista personal. El objetivo de este proceso es evaluar las habilidades mínimas necesarias para cursar el Programa Diploma con éxito.

Nos gustaría recordaros que, a través del Programa Diploma de Bachillerato Internacional, el alumnado desarrolla los atributos del perfil de IB y las habilidades propias del SXXI. Además, el Programa se centra en los alumnos, utiliza enfoques de Enseñanza-Aprendizaje eficaces; potencia los contextos globales y locales y explora contenidos significativos, lo cual desarrolla una comprensión disciplinaria e interdisciplinaria que cumple con estándares internacionales rigurosos.

Las expectativas de mi hijo/a son cursar la carrera de _____, tras aprobar el Programa Diploma de Bachillerato Internacional.

Fdo. D. / Dña: _____Fecha: _____

Colegio Internacional AUSIÀS MARCH

Anexo II.2. – Protocolo Entrevista Personal Solicitud como candidato en el Proceso de Admisión para cursar el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en Colegio Internacional Ausiàs March - Curso 2022-23

Protocolo Entrevista Personal Solicitud
como candidato en el Proceso de Admisión
para cursar el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional
en Colegio Internacional Ausiàs March - Curso 2022-23

Candidato/a:

- ¿Por qué quieres hacer el Programa Diploma?

- ¿Qué hábitos de estudio tienes?

- ¿Qué haces en tu tiempo libre? ¿Practicas alguna actividad extraescolar?

- ¿Qué libro me recomendarías y cuál no?

- ¿Usas las redes sociales? ¿Cuáles utilizas? ¿Sigues a alguien en particular?

- Los atributos del perfil explican las características de la persona (Indagadora, Informada e Instruida, Reflexiva, Equilibrada, Buena Comunicadora, pensadora, Solidaria, audaz, de mentalidad abierta e íntegra) a desarrollar a lo largo del PD. Di cuáles dos tienes y por qué y cuáles 2 te gustaría desarrollar y por qué.

- ¿Qué cinco cosas te llevarías a la Luna, si no pudieses volver?

- Si pudieras ser la mezcla de 5 personas, ¿de quién lo serías y por qué?

- Nombra 10 medios de comunicación.

- Un pastor tiene que pasar un lobo, una cabra y una lechuga al otro lado del río. Dispone de una barca en la que sólo caben él y una de las otras tres cosas. Si el lobo se queda sólo con la cabra se la come, si la cabra se queda sóla con la lechuga se la come… ¿cómo debe hacerlo?

- ¿Cuáles son las ideas principales que refleja este artículo? Inventa un titular alternativo

EL BARRO QUE FRENÓ A HITLER

JOVI ESTEVE | LOS PORQUÉS DEL TIEMPO

16 AGO 2015 - 07:34 CEST

Uno de los graves problemas con los que las tropas nazis se encontraron en su incursión por Rusia en la Segunda Guerra Mundial, fue el inmenso y espeso lodazal en que se convierteron los caminos y carreteras como consecuencia del deshielo de las nieves caídas en invierno. Esto inmovilizó y retrasó mucho el avance de las fuerzas terrestres y los pesados tanques, limitando en exceso sus movimientos y afectando enormemente a su logística y moral.

No fueron los alemanes los únicos que sufrieron este mar de barro que atrapaba y engullía todo lo que se movía sobre él, también el Emperador Napoleón tuvo su particular via crucis en la invasión que hizo al Imperio Ruso en el año 1812, ya que

tuvo que desplazarse por zonas alternativas boscosas menos propicias a la formación de este fango. Este fenómeno climatológico local se llama 'Rasputitsa, o estación del barro y aparece todos los años aproximadamente entre finales de marzo y mediados de abril cuando, después de las intensas nevadas caídas en lo que los rusos llaman el'General Invierno'(otro gran aliado en las numerosas guerras que Rusia sufrió en su historia), llegan en primavera el deshielo y las fuertes lluvias a las grandes zonas de la estepa de Rusia, Bielorrusia y Ucrania, convirtiendo todos los caminos y campos en interminables extensiones fangosas de mugre negro que resultan imposibles para el transporte y comunicación por carretera.

Los ríos también se desbordan, pudiendo aumentar su caudal hasta 10 veces, inundando las zonas por donde pasan. Después del verano, con las nuevas lluvias de finales de septiembre y octubre, se produce también la segunda rasputitsa del año, la de otoño, pero esta no es tan intensa ni importante como la primera.

Colegio Internacional AUSIÀS MARCH

Anexo II.3. – Ejemplo de Prueba Escrita Solicitud como candidato en el Proceso de Admisión para cursar el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en Colegio Internacional Ausiàs March - Curso 2022-23

Candidato/a: _____ Fecha:_____

1. Responde a la siguiente pregunta: ¿Qué dos cualidades de tus padres o tutores legales te gustaría que heredasen tus hijos o hijas? ¿Por qué?

2. Comenta, en inglés, el siguiente anuncio:

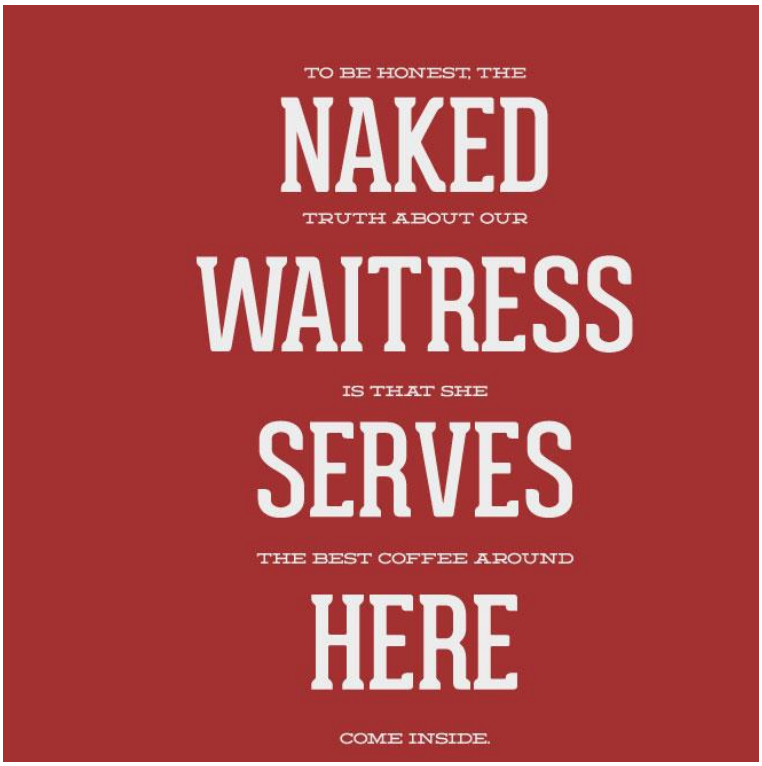

3. Escoge **uno** de los siguientes hitos del SXX y SXXI y explica por qué lo has escogido (por qué te interesa) y, brevemente, lo que sabes sobre él:

El genoma humano, Brexit, Pérdida de Biodiversidad, Transgénicos, Descolonización, Apartheid, Ebola, Bob Dylan, Crisis Bursátil, el grafeno, Gaudí, la nanotecnología, Mee too, Shakespeare, Cervantes, el DAESH, El 11-M, el 'procès' 'Black Lives Matter' y 'Fridays for Future'.